

DECRETO N°: E-768/2016 /

COLINA, 28 de Abril de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 104/2016, de fecha 28 de abril de 2016, del Encargado (S) de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente LUIS ALBERTO COLQUE LERICI, por compra de implementos para Radio Municipal. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-156-L116 de fecha 27 de abril de 2016, firmada por la Encargada (S) de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de abril de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 28 de abril de 2016, que certifica que el oferente LUIS ALBERTO COLQUE LERICI, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N°59 de fecha 14 de Abril de 2016; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.


DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-156-L116, al oferente **LUIS ALBERTO COLQUE LERICI, RUT: 8.091.646-9**, por compra de implementos para Radio Municipal, por un monto de \$ 419.684.- (cuatrocientos diecinueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 215.22.04.012.001.000, denominado "Otros Materiales repuestos y útiles", del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/xcg.
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dideco
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-768
28/4/16.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 104 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, abril 28 de 2016.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

**A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-156-L116, para la adquisición de los siguientes productos:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Implementos para Radio Municipal: 2 Audífonos de monitoreo marca Prsonus mod: HD-7, 5 Cable de micrófono marca Samson ,equivalente a Whirlwind XLr/Xlr 9mts, 2 Micrófonos Marca Shure PG-48, 1 Microfono a condensador Multipatron marca samson mod C-03, 1 Mixer análogo 16CH para NOVIK modelo NVK-1602 FX C/ Efecto.

Oferente Adjudicado	: LUIS ALBERTO COLQUE LERICI
Rut	: 8.091.646-9
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000 denominado "Otros materiales repuestos y útiles".
Monto Adjudicado	: \$419.684, más IVA.

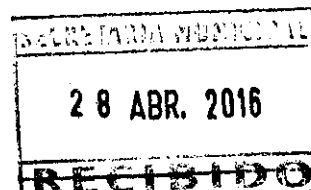
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°59/DIDECO.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE UNIDAD ADQUISICIONES (S)**



CAA/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Colina, Abril 28 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública **2683-156-L116**, al proveedor **LUIS ALBERTO COLQUE LERICI**, RUT **8.091.646-9**, por un monto de **\$419.684., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000 denominado "Otros materiales repuestos y útiles", del presupuesto municipal vigente.


MANDEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-156-1116.

Oferentes	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO	536,155	31.42	0.00	40.00	71.42	Supera el presupuesto
2 INGENIERIA ALVEAL SPA	590,523	28.53	0.00	40.00	68.53	Supera el presupuesto
3 AUDIO LIBRE INSTRUMENTOS LTDA.	336,966	50.00	0.00	20.00	70.00	No reúne los requerimientos técnicos de la mesa
4 LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	419,684	40.15	0.00	40.00	80.15	
5 AUDIO LIBRE INSTRUMENTOS LTDA.	415,668	40.53	0.00	20.00	60.53	No reúne los requerimientos técnicos requeridos
6 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	19.60	19.60	0.00	40.00	59.60	Supera el presupuesto



[Handwritten Signature]
Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

miércoles, 27 de abril de 2016

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28/04/2016 9:32

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
8.091.646-9	LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

I. MUNICIPALIDAD DE COLIMA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>59</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>150</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>14/04/2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	IMPLEMENTOS RADIO MUNICIPAL
FECHA	08/04/16
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	Dirección de Desarrollo Comunitario
OBJETIVO DE LA LICITACION	Compra de Implementos para radio municipal
NOMBRE DE LA LICITACION	adquisición de implementos para radio municipal
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	2 Presonus Audifonos para monitoreo. 5 Whirlwind Cable de micrófono 2 Shure Micrófono 1 Samson Micrófono condensador de estudio 1 Mixer análogo 16 canales
PLAZOS	20 días desde la fecha de emisión
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$500.000.- IVA incluido
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Amory Hornazabal Yáñez 022 7073 375
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica.
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION	50% precio

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE
EN RESGUARDO DE LOS INTERESES
MUNICIPALES

Los anterior debe ser cargado al fondo Municipal

NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL
FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE
LA UNIDAD

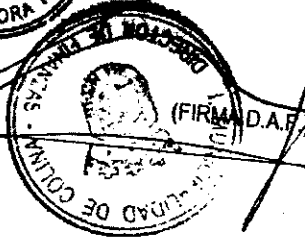


Amory Hernández Yañez
Directora de...

ITEM PRESUPUESTARIO

CODIGO: 2/573.04.0/2.00/000

USO EXCLUSIVO D.A.F.



(FIRMA D.A.F.)